ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA	T.R.D. 121-4-10		
	PÁGINA 1 DE 3		
ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 076 DE 2025	FECHA:		
	21	02	2025

ENTRE LOS SUSCRITOS:

EL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SIBATÉ
REPRESENTANTE LEGAL:	**LUIS MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ**
EL CONTRATISTA:	MARGIE ANDREA SILVA LÓPEZ
NIT O C.C.:	1.032.434.215 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.
SUPERVISOR O INTERVENTOR	JEFE OFICINA TIC'S PRENSA
NOMBRE SUPERVISOR	**CATALINA SUÁREZ CRIOLLO**

CONVENIMOS SUSCRIBIR **ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN No. 076 DE 2025,** A FIN DE DEJAR CONSTANCIA DEL OBJETO Y CONDICIONES GENERALES DEL MISMO:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No.:	**076 DE 2025**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y/O PERIODISMO PARA LA REDACCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO, CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO, ENTREVISTAS Y DEMÁS MATERIAL MULTIFORMATO DE LA OFICINA TICS DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ..
TERMINO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES.
FECHA DE INICIACIÓN	VEINTIUN (21) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS **($27.000.000)** M/CTE
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO. Pagos mensuales de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE, o por fracción de mes en caso de no ejecutarse mes completo, previa presentación de los siguientes requisitos: Requisitos para acceder al pago: 1. Cuenta de cobro o factura comercial (según aplique). 2. Informe de ejecución del contrato (deberá ser elaborado por el contratista según modelo dado por la Secretaría supervisora). 3. Comprobante de Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (EPS, AFP y ARL). 4. Informe de supervisión sobre la ejecución del contrato. 5. Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. NOTA 1: En virtud de lo establecido en los artículos 7, 20 y 21 de la Ley 2381 de 2024, a partir del 01 de julio de 2025, LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA descontará de los honorarios del contratista, al momento de su pago, el porcentaje que corresponda a cargo de este con destino al Sistema de Protección Integral para la Vejez, Invalidez y Sobreviviente, y hará oportunamente su respectivo pago. Esta condición podrá aplicarse a los demás subsistemas de Seguridad Social, según se establezca legal o reglamentariamente.

PAGO DE PUBLICACIÓN	**APLICA**	**NO APLICA**	**FECHA DE PAGO**		
		N/A	DIA	MES	AÑO
APROBACIÓN DE POLIZAS	**No. de aprobación**		**Fecha de Aprobación**		
			21	02	2025

GARANTIAS EXIGIDAS POR EL MUNICIPIO Y APORTADAS POR EL CONTRATISTA	
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	No. DE POLIZA: 14-46-101136188
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21-02-2025	

AMPAROS Y VIGENCIAS SOLICITADAS																				
CUMPLIMIENTO					**SI**	**CALIDAD BIENES**				**N/A**		**CALIDAD SERVICIO**				**N/A**				
DESDE			**HASTA**			**DESDE**			**HASTA**			**DESDE**			**HASTA**					
21	**02**	**25**	**24**	**04**	**26**	D	M	A	D	M	A	D	M	A	D	M	A			

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA	T.R.D. 121-4-10		
	PÁGINA 2 DE 3		
ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 076 DE 2025	FECHA:		
	21	02	2025

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Suscribir oportunamente el Acta de inicio del contrato de prestación de servicios, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo.
2. Presentar oportunamente para cada pago derivado del contrato el respectivo informe de actividades con las correspondientes evidencias que den cuenta de la ejecución del contrato, los cuales debe cargar el CONTRATISTA en el SECOP II.
3. Prestar los servicios objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos, la propuesta presentada y el contrato celebrado.
4. De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012 el (la) CONTRATISTA debe: A) Estar afiliado a un fondo de pensiones. B) Estar afiliado a una entidad promotora de salud (EPS). C) Estar afiliado a una administradora de riesgos laborales (ARL) D) Realizar los aportes a salud, pensión y riesgos laborales con un ingreso base de cotización (IBC) igual al establecido por la normatividad legal.
5. Presentar oportunamente, con periodicidad mensual los informes con la totalidad de las actuaciones surtidas en los asuntos a su cargo, con los datos que le sean solicitados y anexando los soportes, así como las cuentas de cobro.
6. Cargar informes de ejecución y cuentas de cobro a la plataforma SECOP II.
7. Garantizar el adecuado manejo de la plataforma SECOP II, para la ejecución contractual
8. Cumplir con las metas del Contrato.
9. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
13. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
14. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
15. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
16. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse en la alcaldía municipal en el momento en que sea requerido.
17. Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.
18. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:• Procurar el cuidado integral de su salud.• Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.• Informar al supervisor la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.• Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
19. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Realizar la revisión de procesos contractuales adelantados por la Alcaldía Municipal de Sibaté, en sus diferentes etapas (precontractual, contractual y pos contractual) según el reparto que le sea efectuado por la Jefatura de Contratación.
2. Proyectar las minutas de los contratos que le sean asignados.
3. Proyectar documentos y respuesta a los derechos de petición que se le asignen.
4. Proyectar documentos correspondientes a trámites administrativos que se adelanten en la oficina de contratación.
5. Elaborar los documentos, bases de datos, gráficos e información necesaria para la rendición de informes a cargo de la oficina de contratación.
6. Cargar en la plataforma transaccional, los procesos de selección asignados por la Jefatura de Contratación.
7. Asistir a reuniones presenciales o virtuales en que sea convocado por parte del supervisor del contrato.
8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Exigir de EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Recibir los servicios contratados a satisfacción.
3. Ejercer control de la ejecución del contrato, a través de la Secretaría supervisora.
4. Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos para pago.
5. Llevar a cabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el plazo de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte de EL CONTRATISTA.
6. La Secretaría supervisora del contrato, dará a EL CONTRATISTA toda la información pertinente para la debida ejecución del objeto contractual.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA	T.R.D. 121-4-10		
	PÁGINA 3 DE 3		
ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 076 DE 2025	FECHA:		
	21	02	2025

VERIFICADAS LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO LAS PARTES PROCEDEN A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE COMÚN ACUERDO EN SIBATÉ – CUNDINAMARCA. A LOS VEINTI UN (21) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

LUIS MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO DE SIBATÉ

MARGIE ANDREA SILVA LÓPEZ
C.C. No. 1.032.434.215 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.
EL CONTRATISTA.

CATALINA SUÁREZ CRIOLLO
JEFE OFICINA TIC´S PRENSA
EL SUPERVISOR

	SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	
	Nombres y Apellidos	Laura Paola Bello Caro	Catalina Suárez Criollo	Catalina Suárez Criollo	
	Cargo	Jefe Oficina Tic´s Prensa	Jefe Oficina Tic´s Prensa	JeFe Oficina Tic´s Prensa	
	Fecha	Febrero de 2025			

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE
SIBATÉ
Nit: 899.999.372-4

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE				
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		6	3	2025	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	76
OBJETO	
Prestación de servicios profesionales en comunicación social y periodismo para la redacción y correción de estilo, cubrimiento periodístico, entrevistas y demás material multiformato de la oficina TICS del Municipio de Sibaté.	

FECHA DE CONTRATO	21-feb-2025
PLAZO DE EJECUCION	10 meses
FECHA DE INICIO	21-feb-2025
FECHA DE FINALIZACION	20-dic-2025
PRORROGAS	
SUSPENSIONES	

CONTRATISTA	
Margie Andrea Silva López	
C.C. O NIT:	1.032.434.215
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU	8299
REGIMEN DE VENTAS	NO RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
Catalina Suárez	
CARGO	Jefe Oficina TIC's
DEPENDENCIA	Oficina Tics y Prensa
CORREO	prensa@sibate-cundinamarca.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION	
CARGO	
DEPENDENCIA	
CORREO	

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO			
PAGO UNICO	-		
PAGO PARCIAL	X	N°.	1
ANTICIPO	-	%	-
PAGO ANTICIPADO	-		

PERIODO	21 de febrero a 28 de febrero
VALOR DEL PAGO	$ 900.000
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE	
N° FACTURA	1

CUENTA BANCARIA	202-656905-07		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORRO

PAC	
PAGO 1	900.000,00
PAGO 2	-
PAGO 3	-
PAGO 4	-
PAGO 5	-
PAGO 6	-
PAGO 7	-
PAGO 8	-
PAGO 9	-
PAGO 10	-
PAGO 11	-
PAGO 12	-
REZAGO	-
TOTAL	900.000,00

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE
SIBATÉ
Nit: 899.999.372-4

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE				
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORMACIÓN FINANCIERA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		6	3	2025	

NUMERO DE CONTRATO	76
OBJETO	
Prestación de servicios profesionales en comunicación social y periodismo para la redacción y corrección de estilo, cubrimiento periodístico, entrevistas y demás material multiformato de la oficina TICS del Municipio de Sibaté.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
ACTA PARCIAL	X	N°.	1
ANTICIPIO	-	%	
PAGO ANTICIPADO	-		

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

NUMERO	2025000160	FECHA	6 feb 2025

RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3	21604	29.700.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)

NUMERO	2025000238	FECHA	20 feb 2025

RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3	21604	29.700.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

NUMERO		FECHA	

RUBRO	FUENTE	VALOR

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)

NUMERO		FECHA	

RUBRO	FUENTE	VALOR

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC) A AFECTAR

NUMERO	2025000238	FECHA	20 feb 2025

RUBRO	VALOR
2.3	900.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)

NUMERO		FECHA	

RUBRO	VALOR
TOTAL A AFECTAR	900.000,00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	29.700.000,00
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	29.700.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
PAGO PARCIAL 1	900.000,00		900.000,00
PAGO PARCIAL 2			
PAGO PARCIAL 3	-		-
PAGO PARCIAL 4	-		-
PAGO PARCIAL 5	-		-
PAGO PARCIAL 6	-		-
PAGO PARCIAL 7	-		-
PAGO PARCIAL 8	-		-
PAGO PARCIAL 9	-		-
PAGO PARCIAL 10	-		-
PAGO PARCIAL 11	-		-
PAGO PARCIAL 12	-		-
TOTAL	900.000,00	-	900.000,00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	900.000,00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	900.000,00
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	28.800.000,00

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE
SIBATÉ
Nit: 899.999.372-4

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO CERTIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN: DD 6 / MM 3 / AA 2025

NUMERO DE CONTRATO	76
OBJETO	
Prestación de servicios profesionales en comunicación social y periodismo para la redacción y correción de estilo, cubrimiento periodístico, entrevistas y demás material multiformato de la oficina TICS del Municipio de Sibaté.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
ACTA PARCIAL	X	N°.	1
ANTICIPO	-	%	
PAGO ANTICIPADO	-	%	

1. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuación se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	Nueva EPS
PERIODO	Febrero
PLANILLA	9480608059
I.B.C.	1.423.500,00
APORTE	178.000,00

PENSION	
ENTIDAD	Porvenir
PERIODO	Febrero
PLANILLA	9480608059
I.B.C.	1.423.500,00
APORTE	227.800,00

ARL	
ENTIDAD	Colpatria
PERIODO	Febrero
PLANILLA	9480608059
I.B.C.	1.423.500,00
APORTE	7.500,00

2. DECLARACION JURAMENTA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

Bajo la gravedad de juramento y como persona natural declaro que en el momento del pago objeto de esta declaración:

	SI	NO
Para efectos tributarios, me encuentro clasificado como persona residente en Colombia	x	
Que pertenezco al regimen tributario ordinario	x	
Que mis ingresos corresponden a Rentas de Trabajo no laborales (honorarios,	x	
Que los pagos a recibir se enmarcan dentro de la categoria tributaria de "Renta de Trabajo no laboral " y para el año gravable 2024, no voy a deducir costos a mis ingresos en mi declaración de renta por concepto de estos honorarios, comisiones o servicios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2277 de 2022, artículo 8, reglamentado por el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023. (art 1.2.4.1.6 DUR 1625 de 2016, numeral 6). Que de acuerdo a lo declarado anteriormente solicito se me aplique la retención en la fuente prevista en el artículo 383 del E.T	x	

CONTRATISTA	Margie Andrea Silva López
C.C. O NIT	1.032.434.215
E-MAIL	andreasilva_01@hotmail.com
TELEFONO	3204447909
	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el:

SUPERVISOR	Catalina Suárez
CARGO	Jefe Oficina TIC's
DEPENDENCIA	Oficina Tics y Prensa
E-MAIL	prensa@sibate-cundinamarca.gov.co
TELEFONO	
	FIRMA

APOYO A LA SUPERVISION	
CARGO	
DEPENDENCIA	
E-MAIL	
TELEFONO	
	FIRMA

3. ANEXOS

N.	ANEXO	SI/NO
1	RUT (Unicamente para el primer pago o por actualización)	SI
2	CERTIFICADO BANCARIO	SI
3	PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	SI
5	CARPETA DE EVIDENCIAS	SI
6	SOPORTES PARA DEDUCCIONES DE PAGO (Según aplique)	NO
7		

SI
NO

Scanned with CamScanner

Sibaté, 5 de marzo de 2025

CUENTA DE COBRO N° 001

Alcaldía Municipal de Sibaté
Nit 899.999.372-4
DEBE A:

Margie Andrea Silva López
CC 1.032.434.215

Por concepto de cobro N° 001 del contrato de prestación de servicios 076 de 2025, con objeto de Prestación de servicios profesionales en comunicación social y periodismo para la redacción y corrección de estilo, cubrimiento periodístico, entrevistas y demás material multiformato de la oficina TICS del Municipio de Sibaté. – prensa, de la Alcaldía Municipal de Sibaté en el oficio de periodista y/o comunicador social. Comprendido entre el 21/02/2024 al 28/02/2025.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 202-656905-07.

SON: Novecientos mil pesos ($900.000) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

Margie Andrea Silva López
CC 1.032.434.215
Régimen Simplificado
Dirección: Carrera 2 · 3ª - 05
Municipio: Sibaté
Teléfono: 3204447909
Email: andreasilva_01@hotmail.com

Scanned with CamScanner

Certificación
Bancaria

Jueves, 06 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARGIE ANDREA SILVA LOPEZ identificado(a) con CC 1032434215, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	20265690507	2000-10-06	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Scanned with CamScanner

AN | Formulario del Registro Único Tributario | | 001

4 Suspensión RUT

4. Número de formulario 141037652763

(415)7707212489984(8020) 000014103765276 3

entificación Tributaria (NIT) 1 0 3 2 4 3 4 2 1 5 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

ribuyente al o sucesión ilíquida 2 | 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 | 26. Número de Identificación 1 0 3 2 4 3 4 2 1 5 |

edición | 28. País 1 6 9 | 29. Departamento Bogotá D.C. 1 1 | 30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

ido | 32. Segundo apellido LOPEZ | 33. Primer nombre MARGIE | 34. Otros nombres ANDREA

l

nercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

1 6 9 | 39. Departamento Cundinamarca 2 5 | 40. Ciudad/Municipio Sibaté 7 4 0

rincipal 06 OESTE BRR SAN JOSE

trónico

tal | 44. Teléfono 1 5 2 9 8 0 4 1 | 45. Teléfono 2 3 2 0 4 4 4 7 9 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
47. Fecha inicio actividad		48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
2 0 1 2 0 9 0 1						2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
9																									

onsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

TE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

s SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

n suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos s o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de e datos ley 1581 de 2012.

citante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 23-01-2025 06:16:07PM

SUSPENDIDO SIN COSTO
COPIA RUT DOCUMENTO
Scanned with CamScanner